



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO DEL ESTUDIO DENOMINADO "PROYECTO DE INGENIERIA DE REPARACION Y MEJORAMIENTO DE MURAL DE PIEDRA DE PARQUE MONUMENTAL".

DECRETO N° **2181**
Chillán Viejo, **14 NOV 2011**

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°1979 de 04 de octubre de 2011, que aprueba contrato estudio denominado: "**PROYECTO DE INGENIERIA DE REPARACION Y MEJORAMIENTO DE MURAL DE PIEDRA DE PARQUE MONUMENTAL**", a don Carlos Le-Fort Galvez, por un monto de \$1.000.000.- impuesto incluido, en un plazo de 20 días corridos.
- b) La carta de don Carlos Le-Fort Galez , donde ingresa el proyecto y solicita la cancelación del estudio
- c) El informe de recepción del estudio de 18 de octubre del 2011, donde se informa que el estudio ha sido presentado de acuerdo a lo requerido, cumpliendo cabalmente en la forma de presentación y plazos estipulados;

DECRETO

- 1.-**APRÚEBASE**, la recepción y liquidación del estudio denominado: "**PROYECTO DE INGENIERIA DE REPARACION Y MEJORAMIENTO DE MURAL DE PIEDRA DE PARQUE MONUMENTAL**", a don Carlos Le-Fort Galvez.
- 2.- **PROCÉDASE** a la devolución de ingreso municipal N° 591141, tomado por don Carlos Le- Fort Galvez, como garantía de fiel cumplimiento de contrato, por un monto de \$30.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
UAV/FFV/MOG/PMN/pchc.
Secretaría Municipal, Daf, Planificación, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL